

Documento	Identificadores	
INVITACIÓN XARXETA		
Código de verificación	Otros datos	Página 1 de 3
34718CDF-54B48EA2-81762DA6-AC4E4CB		



## INVITACIÓN A LAS COMPAÑÍAS Y/O CREADORAS O CREADORES PARA PRESENTAR PROPUESTAS PARA EL CICLO “XARXETA” DEL TEATRO ESCALANTE

### XARXETA

Ciclo de Artes escénicas infantiles on-line

#### INTRODUCCIÓN

Ante la situación que ha generado la crisis de la *Covid-19* en el sector de las artes escénicas, desde el Teatro Escalante planteamos sumar esfuerzos para apoyar tanto a las familias y niños que están en confinamiento y precisan contenidos para los más pequeños como a los creadores y compañías que trabajan en el ámbito infantil.

En este sentido planteamos XARXETA, un ciclo de artes escénicas on-line para los más pequeños.

El ciclo se plantearía a lo largo de los meses de mayo, junio, julio y septiembre 2020 (se descarta inicialmente el mes de agosto) con posibilidad de ser prorrogable según el periodo de confinamiento que hayan soportado las familias y en especial los niños, además del periodo de inactividad de los teatros.

El ciclo estaría compuesto de las siguientes características:

#### CARACTERÍSTICAS

Las propuestas que envíen las compañías serán espectáculos que previamente se hayan estrenado y grabado por parte de las compañías y/o creadoras o creadores profesionales en el ámbito del País Valenciano.

En este sentido las compañías plantearán su presupuesto orientativo razonado y detallado en formato caché por la publicación del video a los canales de audiovisual no tradicionales del Teatro Escalante (*Youtube, Vimeo, Dailymotion* y/o similares).

Teatro Escalante tendrá en exclusividad el material para trabajarlo en los canales de audiovisual no tradicionales que considere oportunos en el tiempo que dure el ciclo.

Teatro Escalante no cederá a terceros el material y, por lo tanto, se excluye facilitar para su emisión el material a canales de televisión y/o plataformas que ya tienen sus herramientas y ventanas de trabajo. Solo se podrá facilitar en estos canales materiales promocionales para la promoción del ciclo XARXETA.

Los visionados en los canales oficiales del Teatro Escalante serán gratuitos para el público receptor, y se harán en unos periodos establecidos de horas y tiempo pactado entre las partes.

#### FIRMADO

1.- Jefa de la Oficina Técnica de I.Social, M. Histórica y Teatros de DIPUTACION

- Belén de Miguel Martínez

05-may-2020 13:15:20

2.- Diputada delegada de Teatros y MUVIM de DIPUTACION

- Glòria Tello Company

05-may-2020 13:26:57

Documento	Identificadores	
INVITACIÓN XARXETA		
Código de verificación	Otros datos	Página 2 de 3
34718CDF-54B48EA2-81762DA6-AC4E4CB		



El periodo de tiempo de la exclusividad del material estará dentro de los meses de duración del ciclo XARXETA (4 meses).

El formato será el siguiente:

- Estreno en el canal los domingos a las 18 horas (en el mismo horario que se hacía con los espectáculos presenciales en las temporadas anteriores).
- Cada publicación se establece con una duración de 72 horas.
- El número de funciones pactado entre la compañía y Teatro Escalante se verán a lo largo de los 4 meses (mayo, junio, julio y septiembre), reservándose Teatro Escalante su programación a lo largo de ese tiempo donde se dará información pertinente a las compañías de su emisión. También se informará al público con antelación por los canales oficiales del Teatro Escalante (redes sociales y web del Teatro Escalante y Diputación de València).
- Los espectáculos necesitan una calidad óptima al video (se testará el material por los técnicos de Diputación), y tendrá que estar solo público y abierto en los canales del Teatro Escalante en el tiempo y duración del ciclo.
- Además, se precisará un tráiler y/o *teaser* de la propuesta.
- Necesitamos propuestas de todas las artes escénicas y se valorará la diversidad de artes escénicas (teatro, danza, circo, títeres, música, artes vivas...) y la paridad en los creadores y los equipos artísticos de las propuestas.
- Todo esto quedará reflejado en un contrato entre las partes.

#### PRESUPUESTO QUE SE PIDE A LAS COMPAÑÍAS

Para que la libre competencia sea óptima, los presupuestos que las compañías y creadores propondrán tendrán que estar dentro de las competencias del mercado *on-line*. Ese presupuesto orientativo estará razonado y detallado.

Se plantean un número limitado de publicaciones al canal (pactada con las partes) y cada una de ellas estará dentro de un tiempo delimitado de 72 horas máximo.

De este modo XARXETA se plantea como un incentivo para las propias compañías en esta crisis que sufre el sector de espectáculos en vivo, pero sabe que no puede plantearse como funciones presenciales con público.

#### PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Las compañías y/o creadoras o creadores valencianos podrán presentar sus propuestas con la siguiente documentación:

- Dossier del espectáculo con el contacto de la compañía y/o creador o creadora.
- Video completo y encriptado con contraseña del espectáculo en cualquiera de las plataformas mencionadas (Youtube, Vimeo, Dailymotion y/o similares).
- Tráiler y/o *teaser* de la propuesta.

#### FIRMADO

1.- Jefa de la Oficina Técnica de I.Social, M. Histórica y Teatros de DIPUTACION

- Belén de Miguel Martínez

05-may-2020 13:15:20

2.- Diputada delegada de Teatros y MUVIM de DIPUTACION

- Glòria Tello Company

05-may-2020 13:26:57

Documento	Identificadores	
INVITACIÓN XARXETA		
Código de verificación	Otros datos	Página 3 de 3
34718CDF-54B48EA2-81762DA6-AC4E4CB		



- Presupuesto razonado y detallado para las publicaciones *on-line* a los canales de video del Teatre Escalante.
- Se tendrá que rellenar la ficha adjunta con los datos del espectáculo y la compañía.
- En caso de ser seleccionado el espectáculo, será condición obligatoria que las compañías y/o creadoras o creadores nos envíen firmadas las cesiones de derechos de difusión pública en medios audiovisuales de los intérpretes que aparecen en la obra, ya sean actores/actrices, bailarines/bailarinas, profesionales del circo, titiriteros, etc.
- Además, las compañías y/o creadoras o creadores certificarán por escrito que los derechos de exhibición del espectáculo en el ámbito audiovisual corresponden a la compañía y/o creadoras o creadores que envían la propuesta.

Se recibirán las propuestas de esta invitación en los correos electrónicos [programacio.escalante@dival.es](mailto:programacio.escalante@dival.es) e [info.escalante@dival.es](mailto:info.escalante@dival.es)

Cualquier duda y/o pregunta se podrá hacer a los mismos correos electrónicos mencionados.

El término final de presentación de propuestas será el 18 de mayo a las 23:59 horas

#### FIRMADO

1.- Jefa de la Oficina Técnica de I.Social, M. Histórica y Teatros de DIPUTACION

- Belén de Miguel Martínez

05-may-2020 13:15:20

2.- Diputada delegada de Teatros y MUVIM de DIPUTACION

- Glòria Tello Company

05-may-2020 13:26:57